

*(Documento de circulación interna CIJ, A.C.)*  
**FOLLETO SOBRE MARIHUANA Y SU LEGALIZACION**

**PRESENTACIÓN**

La legalización del consumo de mariguana no es un tema nuevo en México, desde hace varias décadas algunas agrupaciones civiles han realizado campañas y otros actos públicos para manifestar su interés en el tema. Hasta el momento, no se ha realizado ningún debate directo, abierto y democrático entre los grupos sociales, los organismos públicos y privados donde se aborde este tema.

Frecuentemente quienes se inclinan por la legalización del consumo de mariguana tienden a asumir posiciones lineales y reduccionistas, omitiendo otras vertientes de este fenómeno que requieren de una reflexión más profunda. Por ejemplo, argumentan que el problema de las drogas es un asunto esencialmente económico, por lo que su análisis gira en torno a las "fallas" o "limitaciones" que han tenido los enfoques basados en la reducción de la oferta y en ocasiones, de la demanda. Asimismo, consideran que, con la legalización del consumo de drogas, se acabaría con el narcotráfico y por consiguiente, con los diversos problemas que éste conlleva.

Este material tiene como finalidad fundamentar la postura institucional de Centros de Integración Juvenil, A.C. ante las iniciativas de reforma de Ley para legalizar la siembra, el cultivo, el consumo y la distribución de mariguana en México. Para ello, se aportan datos y evidencias científicamente respaldadas que indican los serios daños a la salud, los altos costos económicos y las graves implicaciones psicosociales que esta droga genera.

## **¿Legalizar la marihuana?**

Algunas de las principales razones que han motivado respuestas sociales tendientes a promover la legalización de la marihuana son las siguientes:

- Argumentar que el consumo de marihuana no provoca graves daños ni riesgos a la salud física y psicosocial de los usuarios.
- Creer que las personas pueden dejar de consumir esta sustancia cuando así lo decidan.
- Apelar al valor medicinal que ancestralmente se le ha adjudicado a la marihuana como apoyo al tratamiento de dolencias y enfermedades.
- Resaltar el aumento en el consumo de drogas que se ha observado en los últimos años en México (de acuerdo con datos de encuestas nacionales), así como sus concomitantes consecuencias sociales y a la seguridad nacional (incremento de la delincuencia organizada).
- Aseverar que las políticas prohibicionistas para el tráfico, distribución y criminalización del consumo no han producido los resultados esperados.
- Suponer que con la legalización: a) se pondría fin a la parte lucrativa del negocio del narcotráfico y a un foco importante de corrupción, b) se reducirían de manera significativa los costos de producción, tráfico y venta de las drogas, c) se mantendría un adecuado control en la calidad y dosis estandarizadas de consumo y, d) disminuiría la cantidad de víctimas producto del consumo de sustancias.
- Sugerir como alternativas la focalización en políticas para la reducción de daños causados por las drogas; concentrar los esfuerzos en el combate a "drogas más nocivas" y reducir el precio de las drogas ilegales para minar las bases económicas del comercio de estupefacientes.

Es necesario tomar en cuenta que muchas de las razones anteriormente expuestas, surgieron ante determinadas condiciones sociales, políticas y económicas del país, por lo que es entendible que dichos argumentos tengan como trasfondo ciertos intereses ideológicos, políticos o sociales; además,

es muy común que carezcan del fundamento científico suficiente con el que se cuenta hoy en día, particularmente, ante las afirmaciones que indican que no existen daños y riesgos importantes ocasionados por el uso y abuso de marihuana, y que la "fuerza de voluntad" es un requisito imprescindible para dejar de consumir drogas.

Es importante resaltar que los argumentos a favor de la legalización del consumo de marihuana suelen estar formulados desde "ópticas" o enfoques lineales y reduccionistas, que omiten o minimizan otras vertientes del problema (por ejemplo, socio-sanitarias, jurídicas, psicosociales, etc.), ante los cuáles es necesario realizar una reflexión más profunda del complejo problema que representa el consumo de drogas ilegales.

### ***Marihuana: evidencia científica***

De acuerdo con los resultados de diversas investigaciones, está documentado que el alcohol y el tabaco son las sustancias psicotrópicas legales de mayor consumo y consideradas como drogas de entrada para el uso de drogas ilegales como la marihuana, cocaína y metanfetaminas.

De manera particular, la marihuana es la droga ilegal de mayor consumo entre la población mexicana, al pasar de 3.8% en 2002, a 4.4% en 2008, de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Adicciones.

Se tiene conocimiento que cualquier droga, sea legal o ilegal, es peligrosa, y que todas generan efectos nocivos en el organismo de quien las consume, aunque éstos varían en tipo y grado de severidad de acuerdo con la sustancia de que se trate, la forma de consumo, la cantidad y las características individuales de los usuarios. Ante estos hallazgos, puede aseverarse que no existe alguna droga inocua, todas conllevan un potencial de riesgo y daños a la salud, bienestar y funcionamiento social de los individuos.

Las evidencias científicas nacionales e internacionales aportan información confiable sobre los daños y riesgos a la salud que se relacionan con el consumo de marihuana, así como las consecuencias que éste representa para la sociedad y el Estado. Algunos ejemplos son los siguientes:

#### Orgánicos:

- Alteraciones respiratorias (tos crónica y bronquitis); alteraciones cardiovasculares (empeoramiento de síntomas en personas que padecen hipertensión o insuficiencia cardíaca) y en el sistema endócrino (alteraciones hormonales responsables del sistema reproductor y de la maduración sexual).
- Existen investigaciones que muestran los daños ocasionados por el consumo de marihuana en el cerebro de los adolescentes. A corto plazo provoca problemas con la memoria y el aprendizaje. Los estudiantes fumadores habituales de marihuana presentan un deterioro en las habilidades críticas relacionadas con la atención y la retención de conocimientos, que puede persistir días después de haber consumido la droga y tardan algún tiempo en restablecerse lo cual puede afectar el rendimiento escolar.

#### Psicológicos:

- El consumo frecuente de marihuana se asocia (Deykin, Levy y Wells, 1986; Johnson y Kaplan, 1990; en CIJ, 2003) con problemas en la salud mental, como estados de ánimo depresivo, ideación suicida, reacciones agudas de pánico y ansiedad, así como el desencadenamiento de trastornos psiquiátricos de tipo esquizofrénico.

#### Sociales:

- El consumo de marihuana se relaciona significativamente con el consumo de otras drogas, con un pobre desempeño escolar y con el desarrollo de problemas en el futuro.
- La legalización del consumo de marihuana puede significar una mayor disminución de la percepción de riesgo en los adolescentes y jóvenes; el aumento en el número de adictos y en el costo de su atención integral, la generalización de una actitud permisiva de la sociedad hacia el consumo de drogas y otras conductas de riesgo, así como el deterioro en el tejido social, la cohesión y vínculos familiares.

## ***El tan sonado caso de Holanda***

Hace tres años, durante el Congreso Internacional de Adicciones que anualmente organiza Centros de Integración Juvenil, contó con la presencia del ministro de Salud de los Países Bajos. Su conferencia magistral dejó en claro que la despenalización de la marihuana en su país no ha resultado en un descenso del consumo, sino por el contrario, lo que refrenda la regla en esta materia: a mayor disponibilidad, mayor consumo. Tampoco ha evitado que los consumidores de esta droga migren al abuso de la cocaína o la heroína.

A pesar de lo que se creía, el narcotráfico no ha desaparecido, puesto que alrededor de los "coffee shops" se venden drogas ilegales. Para finalizar, estos expendios regulados por el gobierno han servido como puntos de atracción para el narcoturismo, con todos los problemas de salud y seguridad que significan al país.

El funcionario explicó que su gobierno se orienta ahora hacia una política mucho más restrictiva en materia de drogas, ya que la actual se presta a confusión: permite que los "coffee shops" vendan pequeñas cantidades de marihuana, pero procede judicialmente contra quienes la producen y la suministran fuera de su contexto.

Éste es un extracto de la conferencia del ministro Hoogervorst al referirse a las medidas tomadas en su país para desalentar el consumo:

*"Los partidarios de la legalización quieren que la droga se trate igual que el alcohol. Esperan que de esta manera podamos erradicar la droga del mundo de la criminalidad y podamos actuar con mayor eficacia contra los abusos. Mi pronóstico a largo plazo es que se continuará la tendencia actual en Holanda hacia una política sobre drogas más restrictiva. Y dentro de unos diez años la política holandesa sobre drogas ya no discrepará sustancialmente de la del resto de Europa."*

### ***Lo que deberían saber los legisladores***

Muchos legisladores en nuestro país tienen ideas claras y precisas respecto al problema de salud pública que significa el consumo de marihuana, saben que lo más importante es la prevención entre las personas que no han iniciado a consumir y el tratamiento en aquello que ya consumen regularmente. Tienen claro que el uso de las sustancias y su legalización representan un retroceso en la norma jurídica mexicana vigente, además que va en contra de los tratados internacionales a los que México y la mayor parte de los países se encuentran adheridos. Saben que la mayoría de los padres mexicanos tienen el sentido común y sensibilidad necesaria que los hace pensar que la legalización de la marihuana solamente haría que muchos de sus niños desearan cumplir 18 años para tener la edad legal y poder comprar marihuana y fumarla. Otros mas no esperarían y la comprarían en el mercado negro.

Estos legisladores piensan que no se debe castigar a las personas adictas, sino proporcionarles tratamiento, lo cual es correcto, pero tampoco se deben hacer nuevos adictos proporcionando droga a quienes todavía no lo son.

Los legisladores que piensan que sí se debe legalizar la marihuana creen que de esa manera se controlaría el narcotráfico, lo cual se ha demostrado que no es cierto. También se ha visto que muchos de ellos expresan preferencias por la droga porque ellos mismos la consumen.

Algunos legisladores consideran que la marihuana podría usarse de una manera recreativa.

Hablar de consumo "recreativo" parecería ser equivalente a la más inocua de las acciones. Hoy día los organismos internacionales de salud no aceptan esta terminología ya que consideran que no existe una droga totalmente inofensiva, incluso consumida por única ocasión.

### **La postura de Centros de Integración Juvenil, A.C.**

A partir de las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales en materia de atención a las adicciones, de la evidencia científica sobre los daños y riesgos a la salud

integral que ocasiona el consumo de marihuana, así como de la experiencia obtenida en 40 años de servicio en la prevención, tratamiento y rehabilitación e investigación del consumo de drogas, Centros de Integración Juvenil afirma su postura institucional en contra de la legalización del consumo de marihuana, a partir de los siguientes fundamentos:

a) Integralidad.

El proceso de legalización de la marihuana debe tener como punto de partida una visión integral (centrada en la oferta y la demanda) e interdisciplinaria (jurídica, farmacológica, social, médica, económica, etc.), donde se comparta información, se aporte evidencia científica suficiente y se generen conocimientos que den respuestas claras y contundentes sobre las posibles implicaciones que puede tener la despenalización de la producción, tráfico y consumo de esta sustancia en la sociedad mexicana.

Los partidarios de la postura pro-legalización del consumo de marihuana tienden a centrar su foco de atención -y por ende, sus argumentos, sólo en algunos aspectos de la oferta o de la demanda, por ejemplo: que la legalización es una opción para erradicar el narcotráfico, que el consumo de marihuana no es una práctica de riesgo para la salud, entre otros.

b) Daños y riesgos a la salud.

El consumo de marihuana es un problema que puede afectar seriamente la salud y el bienestar individual, ya que está ampliamente documentado que el consumo habitual de marihuana genera daños a los sistemas respiratorio, cardiovascular y al pensamiento y razón de los consumidores. Además, de que la conducta de consumo habitual puede adquirir formas autodestructivas que requieren necesariamente de mayor investigación al respecto.

Afirmar que el consumo de marihuana no es perjudicial podría ser considerado como un acto político y social irresponsable por el desconocimiento y/o desvalorización del conocimiento científico que se tiene al respecto, así como por su tendencia a la generalización de los efectos que esta sustancia puede provocar.

A este respecto, debe tenerse presente que las consecuencias derivadas del consumo de marihuana, no son comparables entre un niño y un adulto, tanto por el proceso de desarrollo biopsicosocial en el que se encuentra cada uno, como por la cantidad consumida y los patrones de consumo que se tengan.

c) Carencia de argumentos sólidos

La legalización del consumo de marihuana en México como propuesta de iniciativa de ley, no otorga los elementos suficientes que la coloquen como una solución efectiva ante la situación sanitaria, social y de seguridad pública nacional que se relaciona con el consumo de esta sustancia.

Por el contrario, hace falta dedicar mayor atención a otras vertientes que comprendan alternativas de acción intermedias o más integrales, sobre la base --como ya se refirió, de acciones interdisciplinarias. En otras palabras, es necesario invertir tiempo, dinero y recursos humanos en la construcción y mejoramiento de la atención a la demanda del consumo de drogas, la asistencia a usuarios de drogas y el impulso a conductas individuales y sociales responsables.

d) Participación activa de la sociedad.

La participación de los diferentes sectores de la sociedad es fundamental en la construcción de políticas públicas, estrategias y acciones tendientes a evitar o disminuir los daños y riesgos ocasionados por el consumo de drogas. En este sentido, la despenalización del consumo de marihuana u otras drogas ilegales debe partir de todo un proceso de sensibilización, información, consenso, aplicación y seguimiento que se gesta en y con la comunidad, no solo desde los intereses y/o necesidades del consumidor o ciertos grupos sociales, sino también, desde aquellos sectores de la población que no consumen sustancias.

### **Conclusión**

Legalizar la marihuana sería un error de graves consecuencias. Considerar que este proceso legal constituye una panacea con la cual desaparecerían sus problemas asociados, es ilusoria, ya que legal o ilegal los efectos negativos de la marihuana sobre la salud, la sociedad y el Estado son los mismos. Por regla matemática: a mayor número

de consumidores, mayor número de problemas asociados.

Por tanto, el reto de cualquier sociedad es proponer y fortalecer programas de intervención cada vez más efectivos y eficaces orientados a la reducción de la demanda, donde se fortalezcan acciones específicas centradas en los recursos de afrontamiento de los adolescentes y jóvenes, la detección temprana y derivación oportuna, así como la participación activa de la sociedad.

Asimismo, este quehacer conlleva construir políticas públicas que retomen, respeten y validen las diferentes posturas sociales respecto al consumo o no consumo de marihuana; tarea por demás complicada que no se resuelve desde el planteamiento de posturas "libres", "reduccionistas" o "empíricas". La meta central será siempre preservar la salud integral como un valor de la sociedad de nuestros tiempos.

***Lic. Carmen Fernández Cáceres***

*Directora General*

*Centros de Integración Juvenil, A. C.*

## **Bibliografía**

- Block, R. I., Ghoneim, M. M. (1993). "Effects of chronic marijuana use on human cognition". *Psychopharmacology* 100(1-2):219-228.
- Bobes, J. y Calafat, A. (editores) (2000). *Monografía Cannabis. Adicciones, Vol. 12, suplemento 2*, Madrid: España: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, 330 p.
- CIJ (2006) *Testimonios relevantes, Congreso Internacional de Adicciones, Centros de Integración Juvenil, México, 2006.*
- CIJ (2003). *Mariguana. Investigación Epidemiológica, Psicosocial, Clínica y Farmacológica. Revisión Documental. Dirección de investigación y Enseñanza, Subdirección de Investigación, Informe de Investigación 03-12, México: CIJ.*
- Cobo, C. (2002). *Apología de la Marihuana. Guía fácil del cultivo. Ed. Valdemar, Madrid, 279 pp.*
- Cruz, A. (2006). *Erròneo, creer que en Holanda se consume droga libremente. Ed. La Jornada. Tomado de <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/07/index.php?section=sociedad&article-051> , 2pp.*
- Fundación DRCnet. (2009). *Europa: El apoyo a la legalización de la marihuana Anda Bajo. Tomado de [http://stopthedrugwar.org/es/cronica/467/apoyo\\_legalizacion\\_marihuana\\_europa](http://stopthedrugwar.org/es/cronica/467/apoyo_legalizacion_marihuana_europa) , 2 pp.*
- Gruber, A. J., Pope, H. G., Hudson, J. I. y col (2003). "Attributes of long-term heavy cannabis users: A case control study". *Psychological Medicine* 33(8):1415-1422.
- Hidalgo, J. C. (2003). *Razones para legalizar las drogas. En Revista Interforum. <http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/040703soc.drogas.html>, 2pp.*
- Iversen, L. (2001). *Marihuana, conocimiento científico actual. Ed. Ariel, España, 353 pp.*

- Kouri, E. M., Pope, H. G., Lukas, S. E. (1999). "Changes in aggressive behavior during withdrawal from long-term marijuana use". *Psychopharmacology* 143(3):302-308.
- Macleod, J. et. Al. Consecuencias psicológicas y sociales del cannabis y otras drogas ilícitas consumidas por los jóvenes: informe sistemático de estudios longitudinales de la población general. *RET, Revista de Toxicomanías*, No. 43 - 2005. <http://www.cat-barcelona.com/ret/pdfret/RET43-2.pdf>
- National Institute on Drug Abuse (NIDA) (2006). La mariguana. *Infofacts nov.* En <http://www.drugabuse.gov/Infofacts/marijuana-sp.html>
- NOTIMEX/La Jornada On Line. (2008). Senador del PRD presenta iniciativa para legalizar la mariguana. México. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/11/06/senador-del-prd-presenta-iniciativa-para-legalizar-la-mariguana>, 2 pp.
- Pope, H. G., Gruber, A. J., Hudson, J. I. y col (2001). "Neuropsychological performance in long-term cannabis users". *Arch Gen Psychiatry* 58(10):909-915.
- SSA (2008). Resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Adicciones 2007. SSA-CONADIC, México.
- SSA (2003). Encuesta Nacional de Adicciones 2002. Resumen ejecutivo. SSA-CONADIC, México.
- Vergara, E. (2008). La necesidad de legalizar el consumo de marihuana en Chile. <http://www.atinachile.cl/node/12739> , 1 pp.
- Zhang, Z. F., Morgenstern, H., Spitz, M. R. y col. (1999). "Marijuana use and increased risk of squamous cell carcinoma of the head and neck". *Cancer epidemiology, Biomarkers and Prevention* 8 (12): 1071-1078.